

25640 - Anatomía humana I

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25640 - Anatomía humana I

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 9.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

1.1. Objetivos de la asignatura

Explicar las estructuras anatómicas que constituyen el aparato locomotor humano.

Describir, con claridad y precisión, los elementos componentes de huesos, articulaciones y músculos; su morfología, disposición, función principal y relaciones topográficas.

Aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos para reconocer e identificar, mediante observación visual y palpación, los principales relieves de estructuras osteoarticulares y musculares sobre la superficie cutánea del cuerpo humano vivo y sano.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 3: Salud y bienestar
- Objetivo 4: Educación de calidad
- Objetivo 5: Igualdad de género
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Asignatura incluida en la materia básica de Ciencias de la Salud “ Anatomía “. Se imparte con distribución anual, con el fin de asentar los fundamentos anatómicos del aparato locomotor que van a ser aplicativos y útiles para asignaturas como “Cinesiología”, “Fisiología” y otras de las que componen la Titulación.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Gestión de la información y del tiempo.

Adecuada programación temporal para la comprensión, asimilación, estudio, trabajo y preparación de la asignatura.

Alta capacidad de observación y constancia en este trabajo visual.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Actitud de curiosidad científica y disposición de constante aprendizaje y mejora.

2. Resultados de aprendizaje

El alumno deberá demostrar, para superar la asignatura, los siguientes resultados:

Comprende, recuerda, reconoce y describe la nomenclatura, situación precisa, estructura, disposición topográfica y funciones principales de los elementos que componen, en cada región corporal, el aparato locomotor humano.

Comprende, recuerda, reconoce y describe las relaciones espaciales de las estructuras anatómicas.

Reconoce, identifica y señala con precisión los principales relieves osteoarticulares y musculares sobre la superficie corporal humana en el individuo vivo y sano.

Recuerda, reconoce y describe los plexos y los nervios que constituyen el sistema nervioso periférico del cuerpo humano.

Relaciona continua y eficazmente la estructura y morfología de cada elemento anatómico con la función que desempeña en el cuerpo humano vivo y sano.

Selecciona y jerarquiza los conocimientos anatómicos para su aplicación clínica y práctica.

Utiliza y domina la mayor parte de la terminología en que ha de basar su expresión técnica en su profesión.

Respeto el material de prácticas y, en especial, el que procede de restos humanos.

Se esfuerza en desarrollar y promover las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

3. Programa de la asignatura

1.- Anatomía: Introducción y Generalidades.

1.1: Anatomía. Concepto. Referencias históricas. Postura anatómica. Ejes y planos corporales. Nomenclatura y terminología.

1.2: Sistema nervioso periférico. Nervios raquídeos.

2.- Aparato locomotor. Tronco y Cuello.

2.1: Columna vertebral. Vértebras. Sacro y cóccix. Columna en conjunto.

2.2: Hueso coxal. Cintura pelviana.

2.3: Huesos de la caja torácica. Costillas. Esternón.

2.4: Articulaciones y ligamentos de la columna vertebral.

2.5: Articulaciones y ligamentos de la caja torácica.

2.6: Músculos de la espalda. Músculos de la nuca.

2.7: Músculos del cuello.

2.8: Músculos de la pared torácica. Músculos respiratorios. Diafragma.

2.9: Músculos de la pared abdominal. Músculos del suelo pélvico.

2.10: Vasos y nervios del tronco y del cuello.

3.- Aparato locomotor. Extremidad inferior.

3.1: Fémur. Rótula. Tibia. Peroné.

3.2: Huesos del pie.

3.3: Articulaciones y ligamentos de la pelvis.

3.4: Articulación coxofemoral. Músculos de la cadera.

3.5: Músculos del muslo.

3.6: Articulación de la rodilla.

3.7: Articulaciones tibioperoneas. Articulaciones del tobillo y del pie.

3.8: Músculos de la pierna. Músculos del pie.

3.9: Vasos de la extremidad inferior.

3.10: Nervios de la extremidad inferior.

4.- Aparato locomotor. Extremidad superior.

4.1: Huesos de la Cintura escapular. Húmero.

4.2: Huesos del antebrazo y de la mano.

4.3: Articulaciones y músculos de la cintura escapular.

4.4: Articulación escapulo humeral. Músculos del hombro.

4.5: Articulación del codo. Articulaciones radiocubitales. Músculos del brazo.

4.6: Articulación de la muñeca. Articulaciones de la mano.

4.7: Músculos del antebrazo.

4.8: Músculos de la mano.

4.9: Vasos de la extremidad superior.

4.10: Nervios de la extremidad superior.

5.- Aparato locomotor. Cabeza.

5.1: Huesos de la bóveda y base del cráneo.

5.2: Huesos de la cara. Orbita. Fosas nasales. Maxilar. Mandíbula.

5.3: Articulación temporomandibular. Músculos masticadores. Músculos suprahioides.

5.4: Músculos de la cara.

4. Actividades académicas

Clases teóricas presenciales en grupo (70 horas)

Explicación y orientación de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Se utilizarán todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyos en los distintos soportes audiovisuales.

Clases prácticas presenciales en grupos reducidos (20 horas)

Observación precisa y repetida de las estructuras anatómicas, afianzando los conocimientos y contenidos de las clases teóricas. Resolución de problemas de forma individual y en equipo, aplicando las bases teóricas de la asignatura y el ejercicio de la comunicación. La asistencia a las clases prácticas de la asignatura es obligatoria para todos los alumnos.

Seminarios (35 horas)

Estudio personal

A partir de las actividades indicadas, el alumno debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación al ejercicio autónomo de la voluntad.

5. Sistema de evaluación

Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación de cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Seguimiento y evaluación de las clases prácticas

Asistencia obligatoria a las clases prácticas.

El alumno debe demostrar una participación activa y eficiente, con la finalidad de conseguir un rendimiento y

aprovechamiento correcto de las clases prácticas.

Se necesita obligatoriamente un número mínimo de asistencias a las clases prácticas, con una participación activa y eficiente del alumno. Ese número de asistencias debe alcanzar, como mínimo,

el 80% de las sesiones de clases prácticas impartidas a lo largo del Curso Académico.

En caso de no alcanzar este 80% mínimo de asistencias activas y eficientes, el alumno deberá realizar y superar un examen práctico (prueba objetiva) para aprobar la asignatura.

El alumno deberá demostrar que sabe aplicar las bases teóricas de la asignatura en la identificación y reconocimiento de las estructuras anatómicas y en la resolución de cuestiones o supuestos prácticos, con un lenguaje preciso, claro y argumentado.

El alumno será capaz de respetar el material de prácticas y, en especial, el que procede de restos humanos.

El alumno se esforzará en desarrollar y promover las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

Examen práctico, en presencia del profesor responsable de la asignatura, si no se superan los objetivos arriba descritos.

La superación de este examen práctico es requisito indispensable para aprobar la asignatura.

Dos exámenes escritos

Examen parcial de teoría, hacia la mitad del curso académico, sobre una parte precisada del programa. La superación de este examen parcial da la posibilidad de eliminar esta materia para el examen final de la asignatura (esta condición es solamente aplicable para el examen final de la primera convocatoria).

Examen final de teoría de toda la asignatura: Primera convocatoria y Segunda convocatoria.

Estas pruebas constan habitualmente de 10 a 12 preguntas de desarrollo y de extensión media.

Las respuestas deberán atenerse a la explicación precisa y completa de los conceptos y contenidos que se indiquen en el enunciado.

La duración aproximada de la prueba es de 1 hora y 45 minutos.

Cada pregunta es valorada con una escala de 0 a 10 puntos. Posteriormente se obtiene la media aritmética y la calificación global del ejercicio.

Calificación final de la asignatura

Se obtendrá teniendo en cuenta estos dos apartados:

1.- El 75% de la calificación final corresponde a las notas de los exámenes.

2.- El 25% restante corresponde a la asistencia y evaluación del rendimiento en las clases prácticas, asistencia a seminarios y evaluación continua del alumno observada y seguida a lo largo del curso.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género